



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO DADE/ 415 /2022

FECHA 8 de julio de 2022
Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa Mínima AD/MIN/222/DGRM/2022
IMPORTE TOTAL:	\$141,858.72 (Ciento cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 72/100MN)
EMPRESA:	HotelHaus S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	HotelHaus, S.A. de C.V.	
			Precio unitario	Subtotal
23	Cuchara cafetera	60 piezas.	\$79.90	\$4,794.00
24	Plato trinche 28 cm de diámetro	42 piezas.	\$815.90	\$34,267.80
25	Plato de entrada 23 cm de diámetro	42 piezas.	\$565.00	\$23,730.00
26	Plato de base 32 cm de diámetro	12 piezas.	\$1,350.00	\$16,200.00
27	Plato hondo 24 cm	12 piezas.	\$635.00	\$7,620.00
29	Platito porta taza combi	42 piezas.	\$250.90	\$10,537.80
42	Cuchara sopera	24 piezas.	\$148.80	\$3,571.20
43	Tenedor trinche	24 piezas.	\$148.80	\$3,571.20
45	Plato para café	100 piezas.	\$180.00	\$18,000.00
			Subtotal	\$122,292.00
			IVA 16%	\$19,566.72
			Total	\$141,858.72

Plazo de entrega de los bienes: No mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega de los servicios: Dirección de Comedores, ubicada en el Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, calle Pino Suárez número 2, piso 2, puerta Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06060.

Forma de pago: Al concluir la entrega de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.

Las especificaciones técnicas del(los) servicio(s) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta presentada el 05 de julio de 2022.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; en deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.
Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.
El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>.